

# El Adarve

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Año V.

Cáceres 8 de Abril de 1905.

Número 226.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmera.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,  
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Salas de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhidro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

Dios aprieta,

pero no ahoga

Ibamos ya persuadiéndonos de que esta sequía arruinaba toda la cosecha; verdaderamente los síntomas no podían ser más alarmantes y como siempre que la humanidad se ve en el último apuro, elevó sus ojos al Cielo y pidió cada comarca á su Santo Patrón la benéfica lluvia que aminorara, si no podía evitar por completo la catástrofe.

Nuestros labradores, siempre rezagados y como temerosos del abuso, no se atrevieron antes de Semana Santa á pedir que se bajara á Santa María, nuestra Patrona la Virgen de la Montaña, para enjugar, una vez más las lágrimas del pueblo cacereño que tanto la ama y reverencia, pero por fin tuvo que vencer el justo temor y acudieron dichos labradores al Sr. Alcalde con el indicado objeto.

A los primeros pasos dados por esa celosa Autoridad para complacer á los peticionarios, la lluvia vino á favorecernos, como si la divina Madre de Dios, esperara sólo que se cumpliera la máxima Sagrada: "Pedid y se os concederá." La lluvia nos viene favoreciendo hace días, si no con la rapidez de nuestro deseo, con la seguridad de altos designios que sabe mejor que nosotros lo que nos conviene. Las nubes siguen rociando á ratos el campo y en realidad trayéndonos consoladoras es-

gentes al Santuario de la Virgen diariamente á dar gracias por el beneficio, á pesar de lo desagradable de estas tardes de primavera.

Y cumplido el santo deber de gratitud, bueno es pensar, ya que se rogó, dar con el mazo á este propósito, nuestro ilustrado colega *Noticiero* de Badajoz, publica el día 4 un fondo que titula "Las culpas de los Agricultores," en que les compele con razones de mucho peso, á que cesen en su sistema individualista esos Agricultores, y pospongan á ganancias efímeras de alzas momentáneas en sus granos la agremiación, acudiendo á los Gobiernos y á las Cortes y tomando parte activa en las relaciones internacionales con los países agrícolas.

Al artículo mencionado, pertenecen estos dos párrafos, que deben los Agricultores meditar muy detenidamente, por que dignos son de meditación y de estudio:

"Si en lugar de obstinarse en seguir en esos aislamientos egoístas y suicidas, se penetraran de que los lucros que se obtienen con él son en extremo insignificantes comparados con los peligros y daños á que viven expuestos, se enterarían de que los intereses agrarios de cada uno no están desligados, sino íntimamente unidos con los de todos, y que por tanto necesitan una común protección que los libre en primer lugar del entero y absoluto abandono á las eventualidades del tiempo, sin medidas, instituciones y reformas, ya técnicas, prácticas, económicas y sociales, que modifiquen la adversidad de estos acontecimientos, si no evitándola, porque esto no es posible, por lo menos dando medios para que el estrago sea menor y arbitrando recursos para que se disminuya su repetición; y en segundo lugar depende esta

que se haya de dar á las relaciones internacionales.

Ni la una ni la otra cosa se pueden evitar acechando avaramente la ocasión del apresamiento de unos céntimos y dejando echarse encima las adversidades que cuestan miles de duros, sino siguiendo el ejemplo ya valeroso y cuerdamente iniciado por los agricultores castellanos y aragoneses de constituir núcleos sólidamente organizados para la defensa de los intereses agrarios en cada región y capaces de llevar el eco de sus reclamaciones y la voz de sus necesidades á las Cortes para que los gobiernos se enteren de que en la nación hay intereses mucho más sagrados, respetables y capitales que los de los partidos políticos aniquiladores de las fuerzas vivas y fecundas del país.

Mientras de esto no se penetren los agricultores, ó si, penetrados de ello, no tienen valor y decisión para llevarlo á cabo, merecen todo lo que les ocurre y deben conformarse con que la indiferente opinión frívola pongan por todo epitafio en el sepulcro de la agricultura nacional: «nunca estaban contentos.»

## Las elecciones en nuestra provincia

Próximo el día del desenlace vamos á dedicar breves renglones á todos los distritos con objeto de informar á la opinión del estado en que se encuentran, y del resultado definitivo de las elecciones, según nuestro modo de enjuiciar.

### Alcántara

Con dos líneas está todo dicho. Seguimos pensando que el candidato ministerial D. Basilio Gutiérrez Cadrún obtendrá el triunfo, indiscutiblemente.

### Cáceres

No habrá lucha. El Sr. Muñoz Chaves deja libre el campo y el partido conservador de la capital tendrá la satisfacción de verse nuevamente representado en el Congreso por el Conde de Torre-Arias; cuyos prestigios y elevada personalidad le hacen acreedor á tan señalada honra.

Nos consta que el Sr. Conde está animado de los mejores deseos para procurar por todos los medios que el Gobierno atienda las reclamaciones justísimas que constantemente está haciendo la capital de la provincia, por la que siente el futuro Diputado las más vivas simpatías.

No es de hoy esta buena voluntad del Conde de Torre-Arias. Los que no hayan perdido la memoria recordarán que nuestro respetable amigo acudió siempre solicitado á cuantos llamamientos se le hicieron, interponiendo, muy gustoso, su alta influencia en defensa de nuestros intereses.

Sin duda por eso el distrito se muestra propicio á darle sus sufragios con todo entusiasmo, á cuya señaladísima distinción sabrá corresponder el Conde de Torre-Arias en todo momento, pues su lealtad, caballerosidad y levantado proceder, ofrecen más que sobrada garantía de ello.

### Cória

Como siempre, el Doctor Camisón será el representante de este distrito.

Tampoco tendrá lucha. Su historia política le ampara de toda ingerencia y le hace merecedor del respeto y apoyo con que el Gobierno le trata.

Su legítima influencia en Cória le hacen inexpugnables y á esto debe obedecer el siguiente hecho: manden ó no los conservadores el Doctor vá al Congreso representando este distrito que le sigue años y años con el mayor entusiasmo.

Por lo tanto, es seguro, que el eminente cirujano recibirá en su casa, el acta, sin tomarse la menor molestia.

Nosotros nos congratulamos de que así ocurra.

trito y de las condiciones que reúne el candidato del Gobierno, está ya dicho y no hemos de molestar al lector con repeticiones que no son necesarias.

El Sr. Marqués de la Romana será Diputado por Naval Moral aunque ello cueste gran pena al Sr. Rosado, cuya presentación, si á ello llegara, no pasará de un «divertido simulacro» de lucha.

Este distrito se ha penetrado bien de la conveniencia que para el mismo supone tener un Diputado de la altura del Marqués de la Romana y resueltamente, con singular placer, vá á votarle.

Bien hacen aquellos electores y nunca tendrán que arrepentirse de esto, pues el Marqués es de esas personas incapaces de faltar á la confianza que se le dispensa.

### Plasencia

También se hará en paz las elecciones en este distrito, si no cambian las cosas. Hasta este momento, de paz son las noticias.

El Duque de Bailén, con el beneplácito del Gobierno que le considera cuanto se merece, presenta su candidatura por Plasencia, distrito de sus amores, en el cual se le respeta y quiere no sólo por lo elevado de su alcurnia, y su generosa conducta para con todos, sino también por las obras de caridad y los constantes favores que prodiga entre las clases menesterosas, sus arrendatarios y los pequeños labradores.

El partido liberal de este distrito, robusto y fuerte, donde hay hombres muy dignos de obtener el acta de Diputado, se preparaba para ir á la lucha; pero al saber que el Duque de Bailén era el candidato del Gobierno, los liberales se retiran, según nuestros informes.

Por todas estas consideraciones que apuntamos nada más—puesto que el Duque de Bailén no necesita que le presentemos, por ser su prestigiosa personalidad muy conocida en la provincia, en la Nación y hasta fuera de ella—el distrito de Plasencia le entrega de nuevo el acta que recibirá el favorecido con la gratitud de siempre.

### Trujillo

Ya era hora de que este distrito donde han tenido lugar, desde hace muchos años, las más terribles luchas políticas, hiciera unas elecciones en paz!

Seguramente que aquellos aguerridos, leales y valientes electores se hallarán como al revés cuando llegue la hora de votar, pues su memoria no recordará haberlo hecho nunca con la tranquilidad y el sosiego de ahora. No les pesará, seguramente, este cambio de conducta.

Las guerras políticas dejan en los pueblos tales odios y rencores que llegan hasta enemistar á individuos de la misma familia, haciendo amarga la vida y dificultísima, por no decir imposible, la buena marcha de los Ayuntamientos que son los administradores de los intereses comunes.

Por esto y otra multitud de razones, que omitimos, porque el lector no las desconoce, nosotros vemos la paz en el distrito de Trujillo como un suceso venturoso que ojalá dure muchos lustros para bien de todos y de todo.

Sin lucha, pues, D. Manuel Grande de Vargas, será el Diputado por Trujillo, no sólo por la voluntad de aquellos simpáticos electores que cada vez le quieren más; sino también porque el Gobierno reconociendo los legítimos títulos que el Sr. Grande posee para representar dicho distrito con preferencia indiscutible, su brillante historia pública y su elevada personalidad dentro del partido conservador, le hizo desde luego, candidato oficial, respetándole en su derecho.

Nadie le disputa el acta y como quiera que el Sr. Grande de Vargas, tiene dentro de El Adarve parientes muy cercanos, nada más diremos del ex-Director general de penales (por razones de delicadeza fáciles de comprender), acabando estas ligerísimas indicaciones con el siguiente, sencillo, manifiesto de nuestro querido y respetable amigo:

«A los electores del distrito de Trujillo

presento mi candidatura para Diputado á Cortes por este Distrito en las elecciones generales convocadas para el día 21 del mes actual.

Aspiro pues, una vez más, á ostentar vuestra representación en el Congreso de los Diputados, identificado con la política que dirige nuestro querido y respetado Jefe, y para ello solicito de vosotros que confirméis nuevamente la confianza que me dispensásteis en otras ocasiones. A ella correspondí siempre con la mejor voluntad en la medida de mis facultades, y este es el único ofrecimiento que puedo hacer de mi conducta del porvenir á los que tan de antiguo me conocéis.

Ahora, como antes, dedicaré preferente atención á los intereses morales y materiales de esta comarca, esforzándome en conseguir mejoras cuyos beneficios alcancen á todos, al propio tiempo que atenderé con la solicitud que acostumbro vuestras recomendaciones particulares.

Recibir todos el testimonio de mi aprecio y consideración personal.—Manuel Grande de Vargas.

Trujillo y Abril de 1907.

**Hoyos**

La lucha que se anunciaba en el distrito de la Capital se ha trasladado al de Hoyos.

D. Juan Muñoz Chaves abandona á sus amigos de Cáceres y presenta su candidatura frente á la de D. Rafael Durán.

Como quiera que ambos candidatos son liberales, nosotros hemos de limitarnos á recoger los informes que del distrito de Hoyos llegan aquí, para que el lector, después, haga á su gusto los comentarios.

La noticia de que se presentaba el señor Chaves por Hoyos produjo en todas partes extraordinaria sorpresa.

Esperábase su candidatura por Cáceres, distrito que hasta hoy ha representado. Así además lo había prometido *El Noticiero*.

Pero ello es que el Sr. Conde de Torre-Arias alcanzará el acta de Diputado por la Capital en paz, sin enemigo, y en cambio el Sr. Durán ha de entenderse con el señor Chaves.

Creíase que en Hoyos no habría lucha, porque el Gobierno conocedor de las condiciones especiales de independencia y virilidad que caracterizan á referido distrito, no ha querido encasillar á ningún conservador para no cargar con la responsabilidad de la derrota de un amigo; pero ha saltado el liberal Sr. Chaves y allá vá á disputar el acta á D. Rafael Durán.

Repetimos que el resultado de esta contienda no puede inquietar al Gobierno porque los luchadores son liberales; pero reconocemos el interés que despierta en la opinión esta inesperada lucha por las circunstancias que median entre los candidatos y la historia política del distrito de Hoyos.

Por ésto el cronista ha de hacerse eco del suceso para no quedar al público sin la información que tiene derecho á pedir; y por eso, también, diremos que en las tertulias políticas se habla con calor de esta lucha de la que—según opinión general—saldrá vencedor D. Rafael Durán—(aunque se reconoce la valía de su contrario Sr. Chaves—) porque está en posesión del distrito desde la muerte de Fiori, por el arraigo que en el mismo tiene, porque los organismos son afectos á su persona, por ser hijo del distrito y por la lealtad con que ha servido al mismo, aparte de las prendas personales que adornan al Sr. Durán.

No quiere ésto decir que se lleve el acta de rositas.

También es general la creencia de que el Sr. Chaves es el enemigo mayor que se le podía presentar.

Ambos candidatos se hallan recorriendo el distrito, trabajando con verdadero ahinco, llenos de ardor, y pronto saldrán de dudas aquellos que las tengan.

**JUICIOS DE LA PRENSA EXTRANJERA**

**DON GABRIEL MAURA**

Dice *La Epoca*:

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

PARÍS 26 de Marzo.

Una vez más encuéntrase fuera de España elogios justos, grandes manifestaciones de simpatía y de respeto para la labor científica, política y literaria de los españoles que merecen ese honor.

Nos equivocamos, al suponer que nos ignoran en el extranjero.

En estos momentos, con motivo de la Conferencia de La Haya, los periódicos más importantes de París, los que más atención prestan á las cuestiones internacionales, demuestran que conocen perfectamente la interesante obra realizada en el mundo del nen-

representar á España en esta Conferencia: por D. Gabriel Maura.

*Le Temps* dice, entre otras cosas, lo siguiente: «El nombramiento del conde de la Mortera, hijo mayor del jefe del Gobierno español, Sr. Maura, como enviado extraordinario y delegado especial para la segunda Conferencia de La Haya, ha sido muy bien recibido en los círculos diplomáticos y políticos. El joven diputado y escritor conserva una gran posición en España, y sus talentos son conocidos en todas partes. Su libro sobre Marruecos; sus trabajos en diferentes Revistas, referentes á muchos asuntos de actualidad, relacionados con los problemas sociales y con las cuestiones internacionales, y sobre todo su reciente importante artículo acerca del Emperador de Alemania, han puesto de relieve su personalidad.»

Otros periódicos, como *Le Journal des Debats*, *Le Figaro* y *Le Gaulois*, se expresan en términos análogos.

El nombre de D. Gabriel Maura figura á estas horas en lugar distinguido entre los nombres de los tratadistas de Derecho internacional.

Su libro *La cuestión de Marruecos desde el punto de vista español*, publicado en días difíciles para hablar de ese problema, en los días confusos, llenos de sombra y de inquietudes que siguieron á los convenios de 8 de Abril y de 3 de Octubre, y que precedieron á la Conferencia de Algeciras, fué favorablemente comentado por toda la Prensa de Europa, y Revistas importantes de Francia tradujeron y publicaron algunos de sus capítulos.

Quien escribe estas líneas tuvo ocasión por aquel entonces de escuchar de labios de Mr. Delcassé, que acababa de dejar el ministerio de Negocios Extranjeros, palabras de gran elogio para el estudio completísimo que en ese libro se encuentra sobre la opinión francesa, referente á la cuestión de Marruecos, anterior y posterior á los convenios de 1904.

Ahora mismo, con motivo del problema planteado por el asesinato del doctor Manchamp, la Prensa francesa ha citado textos del libro del Sr. Maura, á la vez que citaba otros del doctor Sigfrido Genthe—doctor alemán, que corrió en Fez igual suerte que ha corrido ahora en Marrakesh el doctor francés Manchamp—, publicados durante la primavera de 1904, en la *Gaceta de Colonia*, encaminados, unos y otros, textos, á poner de manifiesto los obstáculos políticos que dificultan la penetración pacífica en Marruecos, entre los que se hallan la conducta que observa á todas horas el Majzen.

El notabilísimo artículo del Sr. Maura sobre el Emperador de Alemania, no ha pasado inadvertido en Francia. Periódico ha habido que ha puesto especial esmero en explicar lo que se entiende en España por *despotismo ilustrado*, para dar cabal idea á sus lectores del juicio que merece al distinguido escritor español la manera de gobernar de Guillermo II.

En una palabra: los trabajos de D. Gabriel Maura son conocidos, tal vez más que en España, fuera de España, adonde han traído noticia de su extraordinario talento y de su intensa y extensísima cultura. Por eso la Prensa de Europa ha parado mientes, para elogiarla, en la representación que ha de ostentar en la Conferencia de La Haya.

En esa Conferencia pondrá de relieve otra gran cualidad suya, una de las más brillantes, hasta ahora sólo conocida por sus compatriotas: su elocuencia; cualidad que produjo verdadera admiración cuando aún no era conocido, en sus últimos tiempos de la Universidad, y en sus primeros trabajos de la Academia de Jurisprudencia y del Ateneo de Madrid.

JUAN DE BECON

**El Alcalde contra la langosta**

Sabemos que una comisión compuesta de labradores vecinos de esta capital y que ejercen su industria en dehesas contiguas á la misma, se acercaron al celoso y digno alcalde D. José Elías, en demanda de que les enviase ayuda eficaz para poder extinguir, á ser posible, la terrible plaga de langosta que amenazaba en su crecido desarrollo dar fin de las pobres cosechas que efecto de la sequía les quedaban en sus respectivos predios.

No hubo terminado la comisión su cometido cuando referido señor alcalde sin mirar más que el bien de sus convecinos comenzó á dictar acertadas disposiciones al fin demandado y en efecto, su obra fué coronada hasta el punto de que antes de las cuarenta y ocho horas, el terrible insecto era tenazmente perseguido por cuadrillas de obreros con los elementos necesarios para ello, llenando con estas diligentes y eficaces disposiciones de cosas que en estos momentos veían á ser: las aspiraciones de la clase labradora digna por todos conceptos de ser protegida.

perniz falta de lluvia se hallaban sin trabajo y por tanto, sin medios con que sostener á sus familias.

Satisfechos pueden estar labradores y obreros de la generosa conducta del señor Elías, quien ha demostrado una vez más que sabe ser Alcalde, puesto que acude solícito á remediar con todas sus fuerzas, las necesidades de la clase humilde y las angustias de los labradores que han encontrado un poderoso auxiliar para salvarse de los futuros desastres con que les amenazaba la terrible plaga.

Así se hace uno acreedor á la gratitud del pueblo y por eso nosotros felicitamos al señor Elías, celoso en la defensa de los intereses que le están confiados.

**Atropellos en Navalmoral!!**

Cuando leíamos uno de los últimos números del *Heraldo de Cáceres*, creíamos de buena fé que al rotular su artículo con seis u ocho *coruscantes* epígrafes, iba á denunciar nos algo que valiera la pena, iba al fin á decir algo fundado en razón ó en lógica de hechos, aspiración que no ha podido realizar desde su fundación; pero nó, nos equivocamos una vez más; *Parturient montes, nascetur ridiculus mus*.

Lo que dá motivo al artículo es el cumplimiento estricto, como siempre, por parte del digno Gobernador Sr. Crespo de Lara, de una Real orden de Gobernación, en virtud de la cual se sustituye á un Alcalde que fué también nombrado de Real orden.

No inferimos á nuestros lectores la ofensa de creer que no hayan comprendido, que el Alcalde sustituido en virtud de la disposición ministerial de referencia, estaba á la devoción del Sr. Rosado y claro, al tocarnos á la *marina*, según su órgano el *Heraldo*, el universo vacila en sus cimientos, los pueblos piden justicia escandalizados y es preciso, siguiendo el sistema de *España Nueva*, modelo que imita el *Heraldo* en cuanto á procedimientos, aunque todavía con peor sintaxis, es preciso, repetimos, *hincar el perro*, fustigar á las autoridades y desfigurar los hechos, demostrando á un tiempo mismo, que aquellos anuncios de buena fé en las campañas, fueron anuncios tan solo y que el más absoluto desconocimiento de las leyes lo disculpa en parte de sus apasionados ataques. ¿Quién le ha dicho al *Heraldo*, ni donde lo ha visto, que el Sr. Gobernador tratara de *suspender* ni *destituir* al Sr. Alcalde de Navalmoral? ¿De dónde ni por qué constituye en Navalmoral un atropello nombrar un Alcalde de Real orden y qué ley ó fuero especial le escuda para que allí sea ilegal lo que es legal en todos los demás pueblos?

Sustituídos por Real orden fueron los Alcaldes de Cáceres, Valencia de Alcántara y otros de esta provincia y muchos fuera de ella y nadie pensó jamás en considerar que se habían atropellado las leyes ni mucho menos que se *governaba* con los *pies* como con su léxico cultísimo lo califica el *Heraldo*.

Pero hay más, el Alcalde de Navalmoral es republicano, enemigo por tanto, no sólo de los conservadores, sino de la Institución fundamental del Estado, que debe defender el *Heraldo*, periódico monárquico, al menos en el nombre y al separarlo y sustituirlo el Ministro por otro que es liberal, obró con arreglo á la ley y realizó un servicio á la causa de la monarquía, siendo ésta razón sobrada para que no fuera la medida objeto de censuras por parte de los que por monárquicos se tienen.

Se nos ha querido hacer creer que la opinión indignada había hecho pública su protesta en el pueblo de Navalmoral, siendo preciso que la Guardia civil diera dos toques de atención para disolver á los que de aquel modo manifestaban su desagrado; nosotros que conocemos el pueblo de Navalmoral y que estamos mejor informados de lo que allí ocurrió; podemos decir, que si bien es cierto que hubo gritos y necesidad de toques de atención, todo ello fué debido á un grupo de mujeres en su mayor parte, que en su supina ignorancia, se hicieron candidamente caso de las predicaciones demagógicas de algún Robespierre de guardarropía, que después de instigarlos al desorden y ponerlos en el caso de haber sido (sin la prudencia de la Guardia civil), cabeza de turco y escabel de ambiciones ajenas, puso su cuerpo en franquía, retirándose del sitio del peligro en la ocasión suprema. Que ésto es una verdad, nó lo decimos sólo nosotros, lo dice un periódico también republicano, de Navalmoral, y que ocupándose de los sucesos de ese día, se expresa en la forma siguiente:

«Poco hemos de extendernos sobre los sucesos de la plaza del Ayuntamiento y ésto sólo para congratularnos del verdadero acierto con que el Capitán y Oficial de la Guardia civil, que al frente de la fuerza á su mando en ella se encuen-

trasle, los que después de invocar los nombres de Infesto y Jumilla para cubrir sus insensadas piraterías son tan dignos que los dejan solos en el momento del peligro.

Diseminados entre el numeroso público curiosidad llevara los elementos alborotados (entre los que descollaban diversas mujeres dignidad insuperable llevaban en brazos á hijos) elementos á los que como es natural pañaban en sus gritos la infinidad de mujeres que el ser día de fiesta tenía desocupados para nosotros un momento de verdadera agitación cuando después del segundo toque de atención ordenó el citado Capitán cargar las armas.

Por fortuna la orden encaminada únicamente á contener cualquier incitación grave, fué una muestra más del verdadero tacto con que procedieron los indicados Oficiales.

(De *El Popular* del día 31 de Marzo)

El pueblo de Navalmoral así como el distrito es educado, sensato y culto; si le hubiera gobernado, para apoyar á un candidato era desconocido en absoluto por todos, y ya filiación política se ignora, cuajó de elegidos aquellos pueblos, pues fueron en número de cuarenta y cuatro y dictó resoluciones draconianas que molestaron á la persona de la región; y protestaría ahora en combate el Sr. Rosado, contra una personalidad ilustre, de méritos y de arraigo, la cual no ha recibido más ofensa que haberle permitido salir por una sola vez diputado para evitar luchas en un distrito que le respeta y le quiere.

El caso de Navalmoral, pues, es una imitación servil, una *carátula bufonesca* (¡¡¡oh cargo Locemar!!!) de los procedimientos de los triotas de pega que con el tópicó de su patriotismo no buscan más que su personal beneficio en todas las esferas.

Afortunadamente para las personas de bien y para desdicha de los procazes y alborotadores hay un D. Antonio Maura en la Presidencia del Consejo y un Crespo de Lara en el Gobierno de Cáceres, personas cuyo nombre é historia son el mejor de sus ejemplos.

**CARTA ABIERTA al Sr. D. José Rosado Gil**

Muy señor mío: No pensaba ocuparme de usted ni de su mal llamada política, porque no quiero que se diga, refiriéndose á mí, aquello de que «del árbol caído todo el mundo corta leña»; pero tanto ha sonado el nombre del Sr. Boente, de infamada memoria como Gobernador de esta provincia, que no he podido resistir al deseo de tener un poco de desahogo, ya que no puede negarse que tengo algún derecho al sagrado del pataleo. Puesto el Sr. Boente, en esta provincia, como otros muchos Gobernadores muy conocidos en Lourizán y sus alrededores, para *reventar* á todo bicho viviente, fuese conservador, liberal ó republicano con tal que no fuese encasillado como monterista, porque al Sr. Montero, á pesar de sus años soñaba, como otros muchos tontos, con el partido propio; los partidos propios, Sr. Rosado, no se hacen comiendo tropelías en favor de los *vividores políticos* de los pueblos, como usted hizo con el apoyo del Sr. Boente; sino haciendo todo el bien posible á las localidades y particulares que no tengan aquella nota, (porque bien debe usted saber, que los *vividores políticos* se arriman siempre al sol que más calienta) y ésto sin perjuicio de terceros y ésto ha de ser labor de muchos años, porque los partidos no se improvisan, digan lo que quieran algunas lumbreras (sic) de la política, empezando por el célebre canonista y concluyendo por usted. Así tuvo que hacer todo lo que le exigieron y el Sr. Boente, atropellar todas las leyes divinas y humanas en su favor, empezando por destituir Ayuntamiento porque sí y concluyendo por mandar á cada pueblo del distrito un delegado, la mayor parte de ellos perfectamente prescindibles, amén de autorizar todos los pucherazos y embuchados que fueron precisos.

Uno de los empleados que entonces cayeron fui yo (como si mi desaparición de la Secretaría del Ayuntamiento de Deleitosa le fuera á acarrear á usted la mayoría) ya que usted que no hubo tal; pero ésto es que me destitución, perfectamente ilegal por varias razones, la primera por haberse hecho dentro del periodo electoral, quedó firme sin que me valiera acudir en queja á las autoridades donde quiera y á todas partes alcanzaba el manto protector de los conculcadores de las leyes que protegían su candidatura; pero gracias á Dios, ó á la virgen, como diría usted en Guadalupe, podemos contar con que nos le hemos quitado de encima; á no ser que se vuelva usted otra vez la chaqueta como dicen en nuestra tierra, (porque ha de saber usted que somos casi paisanos) aunque por el momento no haya posibilidad de ello. . . . . y volvamos á eso del partido propio.

se ha lucido; porque aquí no sacará una docena de votos, si se atreve á presentar candidatura.  
Queda de usted con la mayor consideración afectísimo seguro servidor,  
q. b. s. m.,  
**Fulgencio Durán.**

Deleitosa 2 de Abril de 1907.

**SUSCRIPCIÓN**

Al tener conocimiento la sociedad de Cáceres de que las túnicas de nazarenos exhibidas en las procesiones de Semana Santa quedan en beneficio de las Cofradías para que en lo sucesivo puedan usarlas los pobres, las personas piadosas están regalando cantidades para costear su importe.  
He aquí la lista de los señores que hasta ahora, han contribuido á este noble pensamiento:

	Pesetas.
D. José Elías (Alcalde de Cáceres) ..	25
Ramón Jiménez ..	15
Fernando G.ª Becerra ..	15
Jacinto Carbajal ..	15
Manuel Elías ..	15
Tomás González ..	5
Jacinto Enciso de las Heras ..	5
Miguel Muñoz ..	15
Florentino Díez ..	3
Quintín Palido ..	5
Andrés Gómez ..	3
Juan J. de la Riva ..	10
Ignacio Aranguren ..	10
Juan M. Carrero ..	5
Pedro Saborid ..	5
Manuel Mansilla ..	5
Felipe González ..	5
Victorio José Bertolá ..	5
Bernardo Serrano ..	3
Vicente Mier Alonso ..	2
Jorge Capdevielle ..	4
Jacinto García ..	4
Adrián Carrasco ..	2
Gabino Díez ..	5
Hermenegildo García ..	5
D.ª Carmen Beltrán ..	10
D. José Fontán ..	10
D.ª María Latorre ..	5
D. Miguel Giménez ..	2
Francisco Viniestra ..	1
José Montero ..	2
Andrés Gamboa ..	15
García Muñoz ..	15
Enrique Sigüenza ..	15
Luis Grande Baudesson ..	15
Sra. Condesa de Mayoralgo ..	50
D. Rafael Durán ..	15
Antonio Grande ..	3
Fernando G.ª Becerra ..	15
D.ª Felisa Hurtado ..	15
Luisa G.ª Becerra ..	15
Teresa G.ª Carrasco ..	15
D. Antolín Fernández ..	5

D.ª Adela Martelo, viuda de Amil... ..	10
Srta. Fermína Amil..... ..	10
D. Mariano Gimeno..... ..	10

**NOTICIAS GENERALES**

Después de pasar cortas horas en Madrid al lado de su distinguida familia, hoy ha regresado, encargándose inmediatamente del mando, el digno Gobernador Civil D. Felipe Crespo de Lara.

Sea muy bien venido.

El día 3 falleció D.ª Felicia González, viuda de Barbieri y madre del Oficial de la Diputación D. Abelardo, á quien como á su demás familia damos el pésame.

Los señores médicos que para más seguridad deseen conocer la fórmula del **Balsamo anti-reumático de Orive**, pueden pedirlo á su autor que se le facilitará inmediatamente. 2 pesetas frasco.

Por fin publica la *Gaceta*, en el plan de obras de carreteras que se subastará dentro de este año, el segundo trozo de la de Cáceres á Medellín, que alcanzará desde el puerto de Señorina donde termina el primero, hasta más allá de Torremocha, si no estamos mal informados.

Esto mejora notablemente la situación de muchos é importantes pueblos que están de enhorabuena.

El día 4 á las tres de la tarde se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el joven de Trujillo Agustín Chamorro Blázquez.

Se ignoran los motivos que le indujeran á tomar tan extrema resolución, contando sólo 21 años de edad.

Mucho hemos agradecido al Sr. González Borreguero Diputado delegado de los Establecimientos Benéficos de la Capital, su atenta invitación para la festividad del Santo Viático que ayer tuvo lugar en el Hospital, con la solemnidad acostumbrada.

**EL DOLOR DE MUELAS** más fuerte y rebelde desaparece en el acto, curando la carie, con la **ANTI-KAMNIA DENTAL**, del doctor A. de Luque, Jerez.

El día 14 se verificará en la Diputación la designación de interventores para las elecciones de Diputados á Cortes que como ya sabe el lector, tendrán lugar el 21.

Por ser ésta la fecha la Diputación no se reunirá para constituirse el día 22, sino el 23, á las diez de la noche, con el fin de que los Diputados provinciales puedan asistir á la sesión después de verificadas las elecciones.

De vuelta de la Corte hemos tenido el gusto

de saludar á nuestro querido y respetable amigo D. Manuel Grande de Vargas, que ha marchado á Trujillo.

La Comisión mixta está celebrando sesiones que terminarán el día 11 para seguir en Mayo.

**Dentífricos.**—El más agradable, el más higiénico y más barato el *Licor del Polo de Orive*. Esto es casi axiomático en Europa. Por eso el dentífrico español se impuso en todos los tocadores, demostrando al sinnúmero de dentífricos alemanes y franceses que sólo viven donde no es conocido el *Licor del Polo*. Con un frasco, que vale 6 rs., hay para dos meses de uso diario. Perfumerías.

Nuestro querido amigo D. Fernando Enriquez Gamiño, notable Abogado de Logrosán y Diputado provincial, ha experimentado gran alivio en la enfermedad que padece. Mucho lo celebramos.

Como habrán visto nuestros suscriptores, *EL ADARVE* ha suspendido su publicación extraordinaria por entender que han desaparecido las circunstancias que motivaron aquella.

Por lo tanto este humilde periódico saldrá una sola vez á la semana, sin perjuicio de volver á los números extraordinarios en toda ocasión que fuere preciso.

**= Semana fúnebre. =**

La semana anterior fué fecunda en desgracias.

Entre otras varias personas, falleció el Portero Mayor de la Audiencia D. José Fernández, que era apreciado por cuantas personas le conocieron efecto de su carácter dulce y servicial, aparte su intachable honradez.

Un día después falleció también nuestro amigo el antiguo Agente de Negocios don Diego Bravo García, ex-concejal del Ayuntamiento y persona que gozaba de generales simpatías. Diez y siete días hizo el mismo de la defunción, que falleció su esposa D.ª Obdulia Retamar, cuando los achaques de nuestro amigo, tuvieron doloroso fin.

Y en México, dejó de existir D. Lope Díez, hermano del Secretario de nuestra Diputación.

A las respectivas familias de los finados damos el pésame deseándoles la resignación indispensable en estos dolorosos acontecimientos.

**Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.**

El Alcalde, mirando por la salud del vecindario ha dispuesto que hoy mismo quede limpia la fuente del Concejo.

Es una medida que será muy agradecida.

Ha tomado posesión del cargo de Abogado del Estado de esta provincia nuestro que

ruido amigo D. Santiago Jalón, ex Gobernador de la misma durante la pasada etapa conservadora dejándonos gratísimo recuerdo de su honrada y levantada gestión.

Reciba el Sr. Jalón nuestro más cariñoso saludo de bienvenida.

En el núm. 65 de *Mercurio*, Revista Comercial Ibero-Americana, que acabamos de recibir, defiende D. Rafael Gasset, en un nuevo y valiente alegato, la necesidad de implantar en España la llamada política hidráulica, Don A. Martínez Páez describe, con profusión de citas y de datos, el próspero estado actual de la República Oriental del Uruguay. El Sr. Zulueta cuenta en La fiesta del árbol frutal la transcendencia de esta institución, creada por el ilustre tenor Viñas. Completa el sumario artículos sobre La Política hidráulica en los Estados Unidos; Las pruebas de un arado; Isaac, Jacob y Haim; las Crónicas españolas, internacional y financiera, y las secciones de Actualidades, Notas de América y Noticias generales.

Numerosos grabados ilustran profusamente el texto, primorosamente tirado á varias tintas en la imprenta Artística de José Blass y Cia.

**ANUNCIO**

Se arriendan á pasto y labor las dehesas Cantillos, Palazuelo, Coco y Palancas, situadas en las proximidades de la casa de la Vega, propiedad del Excmo. Sr. Conde de Cerrajería. Y para labrarse en toda su extensión la dehesa del Moroquil, al mismo sitio bue las anteriores.

El arrendamiento de todas ellas comenzará en San Miguel próximo venidero y los pliegos de condiciones se encuentran á disposición de quien quiera examinarlos en casa de D. Manuel Grande, en Trujillo, y en la de D. Gregorio Merino, en Madrid, calle de Silva 49, principal.

En ambos sitios se admiten las proposiciones que quieran hacerse por escrito, hasta el día 1.º de Mayo, quedando en libertad el dueño de las fincas para aceptar la que considere más beneficiosa á sus intereses.

También habrá un pliego de condiciones en la Casa de la Vega á disposición de quien quiera examinarlo, y otro con el mismo objeto en Villanueva de la Serena, en casa de Guillermo Alvarez Cienfuegos.

CÁCERES: 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.  
Portal Llano, 39.

**FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS**

DE

**PANTALEÓN MARTÍNEZ Y C.ª**

**ALMACÉN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS**

4, Sancti-Spíritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1905

Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor—Ville de Chelles—Paris 1906

**Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza**

DE

**Nuestra Señora de la Piedad**

DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre.  
Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

**SASTRERÍA**

DE

**Jacinto García Romero**

Sucesor de Ramos

Paños y novedades.  
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24



Sucursal española de la Compañía Inglesa

**LA GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

**SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS**

**Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.  
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Calle de Alcalá, 38, Madrid



**LA PALATINE**

COMPAÑÍA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.  
Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 38, Madrid

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000  
 Primas y Reservas . . . Rvón. 209.556.949  
 Sinistros pagados desde su fundación . . . Rvón. 424.827.477  
 Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1901 . . . Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

12 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. Cáceres

mente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla. Plaza Mayor, 4 y 6.

ENCUADERNACIÓN DE CAUCHO Y METAL

SUCESORES de ALVAREZ

Portal Llano, 39 Cáceres

DEVOCIONARIOS

Imprenta, Encuaderación, Librería, Papelería, Devocionarios, Postales

Gran Papelería Alcoyana

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les participamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Carruajes de alquiler.

SUCURSAL EN TERUJILLO

MARGALLO, 14 Cáceres

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

de la acreditada casa GAUSSI de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas. Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

D. Gabriel Rosado Jiménez

Arco del Rey, 16, pral.—Cáceres

“EL ADARVE”

Periódico político, literario y de noticias

ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5

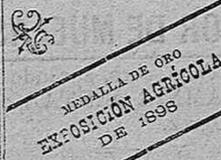
VINICULTORES

ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.



ENOSÓTERO



Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes en España: J. URIACH Y C.<sup>ª</sup>, Moncada, núm. 20.—Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan. En Cáceres: J. CASTEL Y H.<sup>º</sup>, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea háyeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Emplastos Porosos de Alcock

Fundada 1847.

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIACH & C.<sup>ª</sup> BARCELONA.

Capital Social efectivo Ptas. 10.000.000

Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000

“LA ESTRELLA”

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL—MADRID SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS BARRIONIEVO, NÚM. 31—CÁCERES

Seguros contra incendios Tarifas muy económicas Tasación inmediata al siniestro

Seguros sobre la Vida Pólizas muy liberales Pago inmediato al siniestro

